

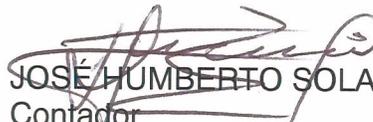
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 375 del día 17 de septiembre de 2007, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2016, fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).



MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores *CBUM*



JOSÉ HUMBERTO SOLANO SORIANO
Contador
T.P. 41603-T

Revisó: Araminta Beltrán Urrego.
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría. *ACE*